

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN A OFERTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CONSULTA ESPECIALIZADA Y/O SUBESPECIALIZADA Y/O INTERNACIÓN Y/O URGENCIAS Y/O CIRUGÍA Y/O APOYO DIAGNÓSTICO, A LA POBLACIÓN AFILIADA DE SAVIA SALUD EPS TANTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO COMO CONTRIBUTIVO EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD, RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Vigencia contractual: 1 de mayo de 2022 al de 30 abril de 2025

El día 9 de marzo de 2022, SAVIA SALUD EPS publicó en su página web, la invitación para *“Prestar servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad en consulta especializada y/o subespecializada y/o internación y/o urgencias y/o cirugía y/o apoyo diagnóstico, a la población afiliada de Savia Salud EPS tanto del régimen subsidiado como contributivo en movilidad y portabilidad, residentes en el departamento de Antioquia”*, cuya fecha de cierre y entrega de propuestas se realizó el día 22 de marzo de 2022, oportunidad en la cual fueron radicadas 59 ofertas, relacionadas así:

POOL MEDELLIN	OFERENTE
1	ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S
2	ENDOGASTRO ESTUDIO SAS
3	UROCLIN SAS
4	NACERSANO
5	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA CLÍNICA VIDA
6	CLINICA DEL PRADO SAS
7	ALIVIUM SAS
8	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO_CLÍNICA SANTA MARIA
9	HEMO GROUP SAS
10	ASOCIACIÓN MEDELLÍN DE LUCHA CONTRA EL CANCER MEDICANCER
11	FUNDACION CLINICA NOEL
12	INSTITUTO CARDIOVASCULAR Y DE ESTUDIOS ESPECIALES LAS VEGAS S.A_ INCARE
13	EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
14	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL SANTA ANA
15	CENTRO CITODIAGNÓSTICO
16	INSTITUTO NEUROLÓGICO
17	UNIDAD DE ONCOLOGÍA LAS VEGAS

18	MEDICINA 2000 S.A.S
19	CLINICA CONQUISTADORES
20	UROSERVICE
21	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE
22	IPS UNIVERSITARIA
23	PIEL JOVEN SAS
24	HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S
25	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A
26	CLINICA ANTIOQUIA
27	CENTRO ONCOLÓGICO
28	CLÍNICA MEDELLÍN
29	ANGIOSUR SAS
30	MAS MENTE IPS
32	CMF NEUMOVIDA SAS
32	FUNDACION CLINICA DEL NORTE
33	PROMEDAN MEDELLÍN
34	CLINICA BOLIVARIANA
35	IPS CURATIVA
36	CLINICA SOMA
37	HOSPITAL CONCEJO DE MEDELLÍN
38	MEDIALFA
39	CMF NEUMOVIDA SAS
40	IPS PIEL JOVEN SAS
41	HOSPITAL SAN JERÓNIMO
POOL ORIENTE	OFERENTE
42	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA
43	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE
44	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A_ SOMER S.A
45	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD (ORIENTE)
46	IPS PIEL JOVEN SAS
POOL URABA	OFERENTE
47	FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO
48	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA
49	CLÍNICA DE URABA S.A

50	INSTITUTO DOLOR PACIFICO
51	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S
52	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD (MONTERIA)
53	HOSPITAL SAN JERÓNIMO
55	GASTROMEDIC SAS
55	SERVIUCIS
56	REMY IPS SAS
57	LA CASA ORTOPEDICA SAS
58	PROMEDAN
59	FUNDACION SOMA

Acorde a las condiciones establecidas en la invitación no serán evaluadas las siguientes propuestas:

POOL URABÁ

No están adecuadas al objeto y condiciones de la invitación:

1. REMY IPS S.A.S: Propuesta de servicios para atención integral en salud mental.
2. LA CASA ORTOPÉDICA: Oferta comercial para material de osteosíntesis.

Propuesta que se presenta por una IPS fuera del departamento:

3. FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD: Fuera del departamento de Antioquia.

Propuesta con contrato vigente:

4. ESE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA: Contrato vigente hasta el 30 de junio de 2022.

POOL MEDELLÍN.

Propuesta con contrato vigente:

1. MEDICINA 2000: Contrato vigente hasta el 30 de junio de 2022

Propuesta por fuera del objeto de la invitación:

2. IPS PIEL JOVEN SAS: Propuesta dermatológica

POOL ORIENTE.

Propuesta por fuera del objeto de la invitación:

1. IPS PIEL JOVEN SAS: Propuesta dermatológica

Seguidamente, entre el 23 y 25 de marzo de 2022, se procedió a evaluar las propuestas recibidas, teniendo en cuenta los criterios fijados en la invitación, de la siguiente forma:

FASE I: Se evaluará el cumplimiento de los requisitos indispensables descritos en el capítulo III. Las propuestas que no cumplan estos requisitos serán descartadas y no se dará continuidad al proceso evaluativo.

REQUISITOS INDISPENSABLES

I. **REQUISITOS TÉCNICOS:** De conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1 de la invitación, para la acreditación de los requisitos técnicos, los oferentes debían cumplir con:

- 2.1.1.1.1. *Presentación de la Oferta*
- 2.1.1.1.2. *Capacidad Instalada*
- 2.1.1.1.3. *Canales de atención y orientación*
- 2.1.1.1.4. *Historia Clínica Electrónica*

No cumplen con los requisitos técnicos, los prestadores que a continuación se relacionan:

POOL	TIPO DE PRESTADOR	OFERENTE	CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
MEDELLÍN	AMBULATORIO	ENDOGASTRO ESTUDIO SAS	NO	No presenta formato FO-RS-53 y FO-RS-59
MEDELLÍN	AMBULATORIO	EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN	NO	Formatos en PDF, no cumple con lo indicado en la forma de presentación de los formatos

MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CLINICA SOMA	NO	El formato FO-RS-52 no contiene información
URABÁ	AMBULATORIO	INSTITUTO DOLOR PACIFICO	NO	No presentan formato FO-RS-53, FO-RS-59. No presentan certificados de capacidad, atención al usuario e historia clínica.
	AMBULATORIO	GASTROMEDIC SAS	NO	No presenta formato FO-RS-53 y FO-RS-59. No presenta certificado de Historia Clínica

No cumplen con los requisitos técnicos relacionados con los certificados que se debían adjuntar, los prestadores que a continuación se relacionan:

POOL	TIPO DE PRESTADOR	OFERENTE	CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
MEDELLÍN	AMBULATORIO	UROCLIN SAS	NO	No anexa certificado de atención al usuario
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	INSTITUTO CARDIOVASCULAR Y DE ESTUDIOS ESPECIALES LAS VEGAS S.A_ INCARE	NO	El certificado del formato FO-RS-51 no concuerda con lo solicitado.

MEDELLÍN	AMBULATORIO	EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN	NO	Formatos en PDF, no cumple con lo indicado en la forma de presentación de los formatos
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	INSTITUTO NEUROLÓGICO	NO	La certificación emitida por el representante legal corresponde a la capacidad instalada y no a la oferta presentada en el formato FO-RS-51
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	NO	No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	IPS UNIVERSITARIA	NO	No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS. No se anexa certificado firmado por el representante legal, donde conste que el proponente

				cuenta con un canal de atención y orientación para los afiliados
--	--	--	--	--

<p>MEDELLÍN</p>	<p>AMBULATORIO</p>	<p>HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S</p>	<p>NO</p>	<p>No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS.</p> <p>No se anexa certificado firmado por el representante legal, donde conste que el proponente cuenta con un canal de atención y orientación para los afiliados</p> <p>No se anexa certificación de Historia Clínica electrónica, deberá adjuntar certificación del área de sistemas de información o quien haga sus veces, acreditando que la aplicación cuenta con las variables normativas y técnicas indicadas.</p>
<p>MEDELLÍN</p>	<p>HOSPITALARIO</p>	<p>PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S. A</p>	<p>NO</p>	<p>No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada</p>

				exclusiva a Savia Salud EPS
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CLINICA BOLIVARIANA	NO	No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS
MEDELLIN	AMBULATORIO	CMF NEUMOVIDA SAS:	NO	Presenta para el POOL Medellín, no tiene sede habilitada en Medellín
ORIENTE	HOSPITALARIO	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	NO	No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS

URABÁ	AMBULATORIO	FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO	NO	<p>No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS.</p> <p>No se anexa certificado firmado por el representante legal, donde conste que el proponente cuenta con un canal de atención y orientación para los afiliados</p>
URABÁ	AMBULATORIO	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA	NO	<p>No se anexa certificado firmado por el representante legal, donde conste que el proponente cuenta con un canal de atención y orientación para los afiliados</p>
URABÁ	AMBULATORIO	INSTITUTO DOLOR PACIFICO	NO	<p>No presentan certificados de capacidad, atención al usuario e historia clínica.</p>

URABÁ	HOSPITALARIO	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S	NO	<p>NO PRESENTÓ ESTADOS FINANCIEROS</p> <p>No se anexa certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS.</p> <p>No se anexa certificado firmado por el representante legal, donde conste que el proponente cuenta con un canal de atención y orientación para los afiliados.</p> <p>No se anexa certificado de Historia Clínica electrónica, deberá adjuntar certificación del área de sistemas de información o quien haga sus veces, acreditando que la aplicación cuenta con las variables normativas y técnicas indicadas.</p>
URABÁ	AMBULATORIO	GASTROMEDIC SAS	NO	<p>No presenta formato FO-RS-53 y FO-RS-59. No presenta certificado de Historia Clínica</p>

URABÁ	HOSPITALARIO	PROMEDAN	NO	<p>Certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS</p> <p>El proponente deberá disponer de Historia Clínica electrónica, deberá adjuntar certificación del área de sistemas de información o quien haga sus veces, acreditando que la aplicación cuenta con las variables normativas y técnicas indicadas</p>
URABÁ	HOSPITALARIO	FUNDACION SOMA	NO	<p>Certificación emitida por el representante legal donde se compromete a prestar la cantidad de servicios presentados en el Formato FO-RS-51 Formato capacidad dedicada exclusiva a Savia Salud EPS</p> <p>El proponente deberá disponer de Historia Clínica electrónica, deberá adjuntar certificación del área de sistemas de información o quien haga sus veces, acreditando que la aplicación cuenta con las</p>

				variables normativas y técnicas indicadas
--	--	--	--	---

II. REQUISITOS FINANCIEROS: De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2. de la invitación, para la acreditación de los requisitos financieros, los oferentes debían cumplir con:

- 2.1.1. Demostración de la capacidad financiera
- 2.1.2. Patrimonio igual o superior a 1.5 veces el valor de la contratación mensual propuesta.
- 2.1.3. Liquidez igual o superior a 1.0
- 2.1.4. Endeudamiento menor o igual al 85%.
- 2.2.5. Ebitda igual o superior a 4.

Una vez analizados los estados financieros presentados por los proponentes, se encuentra que los citados a continuación no cumplen con la totalidad de indicadores, y por lo tanto, no podrían pasar a la siguiente fase, pues de acuerdo a la invitación, *“en caso de no cumplir con los requisitos de patrimonio, liquidez, endeudamiento y ebitda, exigidos en los numerales siguientes, la oferta será descartada y no será tomada en cuenta en el proceso de evaluación”*.

POOL	TIPO DE PRESTADOR	OFERENTE	CUMPLE REQUISITOS FINANCIEROS
MEDELLÍN	AMBULATORIO	ALIVIUM SAS	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	ASOCIACIÓN MEDELLÍN DE LUCHA CONTRA EL CANCER MEDICANCER	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	FUNDACION CLINICA NOEL	NO

MEDELLÍN	HOSPITALARIO	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL SANTA ANA	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	CENTRO CITODIAGNÓSTICO	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CLINICA CONQUISTADORES	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	UROSERVICE	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	IPS UNIVERSITARIA	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CLINICA ANTIOQUIA	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	MAS MENTE IPS	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	NO

MEDELLÍN	HOSPITALARIO	PROMEDAN MEDELLÍN	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	IPS CURATIVA	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	HOSPITAL CONCEJO DE MEDELLÍN	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	MEDIALFA	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	RAMIRO CORREA RESTREPO SAS	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	NO
URABÁ	HOSPITALARIO	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S	NO
URABÁ	HOSPITALARIO	PROMEDAN	NO

MEDELLÍN	AMBULATORIO	UROCLIN SAS	NO
----------	-------------	-------------	----

A continuación, se relacionan los prestadores que, aunque cumplen con los requisitos técnicos y financieros, la propuesta económica no es conveniente para la EPS, acorde a lo establecido en el numeral 4.3 que indica:

“(…)

Fase 2: Cumplidos los requisitos evaluados en la fase 1, se evaluarán las propuestas por cada Pool de riesgo, seleccionando los prestadores con la oferta más conveniente para la EPS en términos de tarifa y volumen de servicios.” (…)

POOL	TIPO DE PRESTADOR	OFERENTE	CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS y FINANCIEROS	OFERTA ECONÓMICA
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S	SI	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CLINICA DEL PRADO SAS	SI	NO
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO_CLÍNICA SANTA MARIA	SI	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	UNIDAD DE ONCOLOGÍA LAS VEGAS	SI	NO
MEDELLÍN	AMBULATORIO	PIEL JOVEN SAS	SI	NO

MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CLÍNICA MEDELLÍN	SI	NO
ORIENTE	HOSPITALARIO	SERVIUCIS	SI	NO
ORIENTE	AMBULATORIO	IPS PIEL JOVEN SAS	SI	NO
URABÁ	HOSPITALARIO	CLÍNICA DE URABA S.A	SI	NO
URABÁ	HOSPITALARIO	SERVIUCIS	SI	NO

A continuación, relacionamos las propuestas que se seleccionan por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y presentar una propuesta económica beneficiosa para la EPS.

POOL	TIPO DE PRESTADOR	OFERENTE	CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE REQUISITOS FINANCIEROS
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	NACERSANO	SI	SI
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA CLÍNICA VIDA	SI	SI
MEDELLÍN	AMBULATORIO	HEMO GROUP SAS	SI	SI

MEDELLÍN	HOSPITALARIO	CENTRO ONCOLÓGICO	SI	SI
MEDELLÍN	HOSPITALARIO	ANGIOSUR SAS	SI	SI
ORIENTE	HOSPITALARIO	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE	SI	SI
ORIENTE	HOSPITALARIO	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A_ SOMER S.A	SI	SI

Se publica en Medellín, a los 30 días del mes de marzo de 2022.



HÉCTOR MARIO RESTREPO MONTOYA
Gerente Encargado